



# INFORMA

## COMISIÓN DE SERVICIO JEFE/A OBRERO/A C1-20 (1224202001/869)

### DEPENDENCIA:

**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (ALMACÉN Y PARQUE MÓVIL).**

### REQUISITOS:

- a) Ser personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Estar en posesión del título exigido para el ingreso a la categoría del puesto ofertado, según lo establecido en el artº 15 del Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, o poseer 10 años de antigüedad en el subgrupo C2 para acceso a plazas del subgrupo C1.
- c) No estar nombrado/a en comisión de servicios en un puesto de JEFE/A OBRERO C1-20, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior.
- d) No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior.
- e) Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

**DEL 15 AL 23 DE ABRIL DE 2024, AMBOS INCLUSIVE.**

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, prorrogable según lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 5) Una vez baremadas las solicitudes presentadas se conformará una bolsa subsidiaria a la de promoción interna para futuros nombramientos en comisión de servicios en puestos de la misma categoría. A los efectos de ser integrante de la bolsa, no será necesario cumplir los REQUISITOS GENERALES c y d y el REQUISITO ESPECÍFICO e de este Decreto de Convocatoria.

